



Resolución de Gerencia General

Lima, 21 MAYO 2019

VISTOS:

El Informe N° 000138-2019-DV-OGA-UABA de 17 de Mayo de 2019, mediante el cual la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración presenta el proyecto de la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, adjuntando las Certificaciones de Crédito Presupuestal SIAF N° 821-19, 822-19, 827-19, 820-19, 824-19, 823-19, 828-19, 825-19, 829-19, 831-19, 832-19, 830-19 otorgadas por la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, confirmando que los procedimientos de selección a incluirse cuentan con recursos disponibles, y;



CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante el TUO de la Ley, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, constituyen los cuerpos normativos que contienen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades, en los procedimientos de contrataciones de bienes, servicios y obras, orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados;



Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad;



Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;



Que, el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento, establece que la entidad publica el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 174-2018-DV-PE de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2019, del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 176-2018-DV-PE de fecha 31 de diciembre de 2018, la Presidencia Ejecutiva delega a la Gerencia General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 007-2019-DV-GG de fecha 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA para el periodo fiscal 2019, cuyo financiamiento se confirmó a través del Memorándum N° 023-2019-DV-OPP-UPTO de fecha 22 de enero de 2019, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 038-2019-DV-GG, de fecha 27 de febrero de 2019, se aprobó la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 060-2019-DV-GG, de fecha 11 de abril de 2019, se aprobó la Segunda Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Informe del visto, la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración comunica que las distintas unidades orgánicas de DEVIDA han solicitado la adquisición y contratación de diversos bienes y servicios para el cumplimiento de sus actividades y/o Planes Operativos, lo que determina que existen procedimientos de selección que deben ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA 2019; adicionalmente, corresponde la exclusión de procedimientos programados, recomendando la modificación del Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA 2019, a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección, por las consideraciones expuestas en el citado Informe;

Con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM y la delegación de facultades otorgada según literal a), numeral 1.2 del artículo 1° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 176-2018-DV-PE.

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- APROBAR la Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2019, de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA; la misma cuyo Anexo N° 1 – Inclusión, forma parte de la presente Resolución.

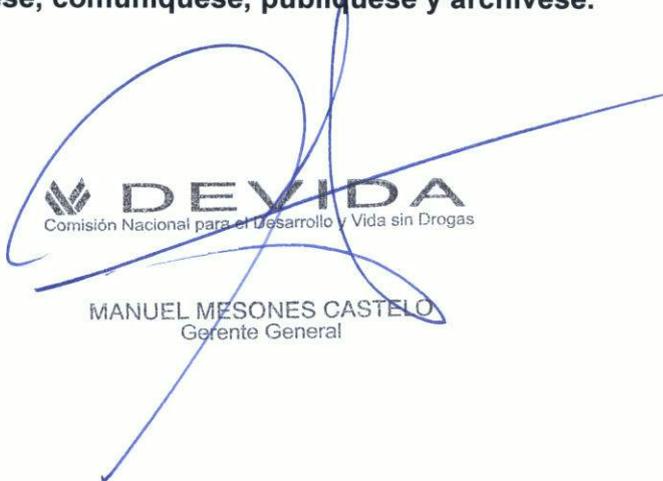


Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Abastecimiento, publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2019, en el SEACE; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2019, en la página Web Institucional; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 4°.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2019, modificado en virtud del artículo primero, sea puesto a disposición del público interesado a través de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; sito Av. Benavides 2199-B, distrito de Miraflores – Lima, cuyo costo de reproducción será de acuerdo a lo establecido en el TUPA de DEVIDA.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

MANUEL MESONES CASTELO
Gerente General

ANEXO 01: INCLUSION PAC-2019 3° MODIFICACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010141-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA
 C) SIGLAS : DEVIDA
 F) PLIEGO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

B) AÑO : 2019
 E) RUC : 20339267821

D) UNIDAD EJECUTORA : 1064
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGG N° -2019-DV-GG

Para generar el archivo XML para el SEACE Presidencia del Consejo de Ministros con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
20	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE GUANO DE LAS ISLAS PARA LAS OFICINAS ZONALES DE TINGO MARIA, PUCALLPA Y SAN JUAN DEL ORO	1017150100329641	40 - Unidad	24804.00	1 - Soles		1,178,190.00	00	00	00	13	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI	
21	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE MERCHANDISING PARA APOYO A LAS ACCIONES DE PROMOCION Y DIFUSION QUE DESARROLLA EL AREA DE COMUNICACIONES DE DEVIDA	5312160300212084	40 - Unidad	18500.00	1 - Soles		166,750.00	15	01	22	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
22	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE 09 ESTACIONES DE TRABAJO PARA EL PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS ESPACIALES E IMÁGENES SATELITALES PARA LA DIRECCION DE ASUNTOS TECNICOS DE LA SEDE CENTRAL DE DEVIDA	4321150700371530	40 - Unidad	3.00	1 - Soles		118,035.00	15	01	22	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
23	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE FOSFATO DIAMÓNICO PARA LAS OFICINAS ZONALES DE TARAPOTO Y TINGO MARÍA DE DEVIDA			13883.00	1 - Soles		1,373,277.58				13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
							1	0 - NO		ADQUISICION DE FOSFATO DIAMONICO PARA LA OFICINA ZONAL DE TARAPOTO	1017160300131695	40 - Unidad	5307.00	1 - Soles		530,429.57	22	06	02						
							2	0 - NO		ADQUISICION DE FOSFATO DIAMONICO PARA LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA	1017160300131695	40 - Unidad	8576.00	1 - Soles		842,848.01	10	00	00						
24	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE MALLAS DE NYLON PARA LAS OFICINAS ZONALES DE TINGO MARÍA Y PUCALLPA DE DEVIDA			5880.00	1 - Soles		239,744.40				13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
							1	0 - NO		MALLA DE NYLON PARA LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA	1116211100258217	40 - Unidad	4200.00	1 - Soles		170,520.00	10	00	00						
							2	0 - NO		MALLA DE NYLON PARA LA OFICINA ZONAL DE TINGO PUCALLPA	1116211100258217	40 - Unidad	1680.00	1 - Soles		69,224.40	25	03	01						
25	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA FIPRONIL PARA LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA DE DEVIDA	4212160600211050	40 - Unidad	1024.00	1 - Soles		116,398.08	10	00	00	13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
26	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE CALAMINAS DE ACERO GALVANIZADO PARA LA OFICINA ZONAL DE TARAPOTO			10196.00	1 - Soles		171,116.80				13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
							1	0 - NO		CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO, REVESTIMIENTO DE ZINC AL 99 POR CIENTO, LARGO: 1.80m, ANCHO: 0.81m, ESPESOR: 0.22m.	3026420400350725	40 - Unidad	8240.00	1 - Soles		117,832.00	22	06	02						
							2	0 - NO		CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO, REVESTIMIENTO DE ZINC AL 99 POR CIENTO, LARGO: 3.60m, ANCHO: 0.824m, ESPESOR: 0.22m.	3026420400350727	40 - Unidad	1959.00	1 - Soles		53,284.80	22	06	02						
27	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA ACETAMIPRID PARA LAS OFICINAS ZONALES DE TINGO MARÍA Y TARAPOTO DE DEVIDA			2180.00	1 - Soles		334,202.09				13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
							1	0 - NO		INSECTICIDA ACETAMIPRID PARA LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA	10191509001370808	40 - Unidad	531.00	1 - Soles		81,641.25	22	06	02						
							2	0 - NO		INSECTICIDA ACETAMIPRID PARA LA OFICINA ZONAL DE TARAPOTO	10191509001370808	40 - Unidad	1649.00	1 - Soles		252,560.84	22	06	02						
28	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE NPK 20-20-20 PARA LAS OFICINAS ZONALES DE DEVIDA			28176.00	1 - Soles		2,887,816.44				13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
							1	0 - NO		ADQUISICION DE FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO NPK PARA LA OFICINA ZONAL DE SAN JUAN DE ORO	1017160500281084	40 - Unidad	854.00	1 - Soles		91,332.34	21	12	07						
							2	0 - NO		ADQUISICION DE FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO NPK PARA LA OFICINA ZONAL DE PUCALLPA	1017160500281084	40 - Unidad	6919.00	1 - Soles		714,072.92	25	03	01						
							3	0 - NO		ADQUISICION DE FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO NPK PARA LA OFICINA ZONAL DE TARAPOTO	1017160500281084	40 - Unidad	6331.00	1 - Soles		662,232.13	22	06	02						
							4	0 - NO		ADQUISICION DE FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO NPK PARA LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA	1017160500281084	40 - Unidad	4369.00	1 - Soles		451,767.63	22	06	02						
							5	0 - NO		ADQUISICION DE FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO NPK PARA LA OFICINA ZONAL DE LA MERCED	1017160500281084	40 - Unidad	8961.00	1 - Soles		895,085.78	12	03	01						
							6	0 - NO		ADQUISICION DE FERTILIZANTE COMPUESTO NPK GRANULADO PARA LA OFICINA ZONAL DE IQUITOS	1017160500281084	40 - Unidad	742.00	1 - Soles		83,325.64	16	01	01						
29	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA DIMETOATO PARA LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARÍA DE DEVIDA	1019150900160840	40 - Unidad	1150.00	1 - Soles		87,572.50	10	00	00	13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	

